

I. SIGLOS XVI-XVII. EL MADRID DE LOS AUSTRIAS

Hermosa Babilonia en que he nacido
para fábula tuya tantos años,
sepultura de propios y de extraños,
centro apacible, dulce, patrio nido.

LOPE DE VEGA

1. Una decisión acertada

En un lugar del centro de España, cuyo nombre es sobradamente conocido, Felipe II decidió establecer su corte, allá por el año del Señor de 1561. Aún no existe consenso acerca de los motivos que inclinaron al monarca a fijar la capital de su inmenso reino en Madrid. Algunos creen que tenían más posibilidades otras ciudades como Valladolid, Sevilla o Toledo. No obstante, la Guerra de las Comunidades, durante la cual los habitantes de esa ciudad apoyaron las reivindicaciones comuneras, desaconsejaba la ubicación vallisoletana. Por su parte, Sevilla podría exigir una serie de privilegios que entorpecían su candidatura. Finalmente, la venerable y arzobispal Toledo, que goza como Madrid de una apropiada ubicación geográfica, presentaba diversos obstáculos, entre los que destacan la jurisdicción eclesiástica y su peculiar orografía.

Pesaron factores estratégicos y otros que podríamos denominar, en sentido lato, medioambientales y lúdicos. Respecto a los primeros, la centralidad de Madrid facilitaba el acceso y la comunicación con los demás puntos de España desde la Villa y Corte. También el clima sano, con la proximidad de la sierra de Guadarrama, la abundancia de aguas subterráneas y la calidad del aire, el famoso *aire de Madrid*, unido a la cantidad y la variedad de la caza en sus muchos bosques, como el de El Pardo, inclinaron la balanza a favor de Madrid. Debe recordarse que la actividad venatoria ocupaba un lugar destacadísimo entre las aficiones reales. Escritores del siglo xvi, como Lucio Marineo Sículo o Gonzalo Fernández de Oviedo, elogian estas bondades. En fin, el Rey Prudente ligó esta ciudad a la historia de España con mayúsculas. Luis Cabrera de Córdoba enumera los aspectos positivos de Madrid, vinculando la elección de Felipe II a los deseos de su progenitor, Carlos V:

El Rey Católico juzgando incapaz la habitación de la ciudad de Toledo, ejecutando el deseo que tuvo el Emperador su padre de poner su Corte en la villa de Madrid [...] Tenía disposición para fundar una gran ciudad bien proveída de mantenimientos por su comarca abundante, buenas aguas, admirable constelación, aires saludables, alegre cielo y muchas y grandes cualidades naturales. [...] Era razón que tan gran Monarquía tuviese ciudad que pudiese hacer el oficio de corazón, que su principado y asiento está en el medio del cuerpo para ministrar igualmente su virtud a la paz y a la guerra a todos los Estados, con el permanente asiento que tiene la Corte Romana y las de Francia, Inglaterra y Constantinopla.

No obstante, Felipe III, en 1601, por el consejo del duque de Lerma, trasladó la capital a Valladolid. Esa mudanza de la corte fue posterior motivo de diversas composiciones poéticas. Antonio Balvás describe así el lamento de la villa: «El espejo en que me miro no está aquí, / ido es a Valladolid». Más directos son los versos de Bartolomé Leonardo de Argensola: «En faltando la Corte, Rey, Palacio, / aunque limpia, Madrid será muy sucia». Quevedo recurre a la imagen de la destrucción de ciudades antiguas: «En medio me vi de ti, / y no te hallaba a ti misma, / Jerusalén asolada, / Troya por el suelo puesta...».

Conocemos los esfuerzos de los corregidores madrileños para recuperar la capitalidad. Al parecer, 250 000 ducados y la sexta parte de los alquileres de las casas allanaron el camino de retorno. Por cierto, andando el tiempo, esta última contribución daría lugar a la famosa *regalía de aposento*. Para huir de ese

pago, así como para ahorrarse la molestia de alojar o aposentar a cortesanos en el propio domicilio, los madrileños construyeron sus casas evitando diferentes alturas, agrandando la construcción en horizontal —por ejemplo, con patios interiores— y no en vertical. Este tipo de edificios se conocían como *casas a la malicia*. Ello trajo como consecuencia que Madrid creciera en anchura y no en altura.

Quevedo, siempre atento a la burla, escarnece a una mujer de moral distraída, comparando sus hábitos licenciosos con las casas a la malicia: «Por no estar a la malicia / calzada su voluntad / fue su huésped de aposento / Antón Martín Galán». Otros poetas coetáneos, de similar talla literaria, elogian la ciudad con versos apasionados. Así, el madrileñísimo Lope de Vega —nacido en la calle Mayor— escribe estos versos: «Madrid; que no hay ninguna villa / en cuanto el sol dora y el mar baña / más agradable, hermosa y oportuna, / cuya grandeza adorna y acompaña / la Corte de los Césares de España».

Calderón de la Barca, que vivió en la misma calle en que vino al mundo Lope, por su parte, alude al tópico de Madrid como nueva Babilonia, quizá por lo caótico de su trazado o por lo heterogéneo de su paisaje, que también utilizó Lope:

Yo salí de Granada, y vine a ver,
la gran villa de Madrid,
esta nueva Babilonia,
donde verás confundir
en variedades y lenguas
el ingenio más sutil...

2. Ilustres antecedentes de la Villa y Corte

Uno de los lugares comunes más repetidos sobre Madrid es su escasa importancia histórica antes del año 1561. Esta afirmación no soporta el desmentido de los hechos. Tampoco conviene caer en el extremo opuesto: agrandar los orígenes míticos y fantásticos de la villa; exageración en que incurrieron cronistas como López de Hoyosa, Gil González Dávila, Jerónimo de Quintana, Antonio León Pinelo, Núñez de Castro o Vera Tassis, enumerados por el erudito Federico Carlos Sainz de Robles, que establecían la fundación de Madrid de la mano del príncipe Ocno Bianor, semidios del Tíber, creador de una *Mantua*

que luego derivó en Madrid. Juan Hurtado de Mendoza subraya en este cuarteto esa noble ascendencia de la villa de Madrid: «Antiguos griegos Mantua te pusieron, / y los romanos que después fundaron / Ursaria y Mayoritum te llamaron; / de aquí Madrid y Osaria te dijeron».

Conservamos restos de la época romana, pero al parecer era una aldea poco relevante, comparada con Alcalá-Complutum, por ejemplo. Se especula, asimismo, con la importancia del Madrid visigodo. Existe una tradición que señala la existencia de una iglesia visigoda consagrada a santa María. Asimismo, se indica el término *matrice*, «arroyo madre», como una pequeña población cerca de donde fluye el agua de este tiempo. En cualquier caso, una población menor respecto al Toledo visigodo.

La mayor parte de los estudiosos de Madrid en la actualidad se inclinan por el origen árabe del topónimo *Madrid*. Según esta teoría, proviene de los términos *mayra*, («viaje de agua») y el sufijo iberorromano *-it* («lugar»). En palabras de Jaime Oliver Asín:

He aquí, pues, explicado por primera vez el hasta ahora enigmático nombre *Mayrit*, traducción al árabe del primitivo *Matrice*, hecha conforme a un patrón iberorrománico, que la población de la España musulmana aplicaba, por costumbre, a los nombres del lugar. *Mayrit* no significaba, pues, otra cosa que el lugar (*-it*) de la *Madriz* o arroyo madre (*Mayr-á-*), con supresión, claro es, de la vocal final *a*, como sucede en todas las construcciones de este tipo.

Fue, sin duda, en la Edad Media, bajo el dominio cristiano, cuando nuestra ciudad comienza a cobrar importancia. El monarca Alfonso VI, en el año 1083, reconquistó Madrid. Como sostiene, con su característica prosa, don Ramón Mesonero Romanos,

... conquistada, en fin, esta Villa, y fijada al mismo tiempo en Toledo la corte castellana, empezó a tomar Madrid importancia histórica, acreció considerablemente la población, extendió su recinto y contribuyó con su riqueza, con su lealtad y con el valor y patriotismo de sus moradores, al proseguimiento de las guerras encarnizadas y seculares contra la morisma.

Efectivamente, muchos reyes castellanos contribuyeron a dar prestigio a Madrid. De manera sintética citaré algunos de los hitos medievales. Alfonso VIII otorgó el Fuero de Madrid el año 1202, para su regulación jurídico-institucional. Fernando IV reunió por primera vez en Madrid las Cortes del reino

(1309). Alfonso XI no sólo celebró Cortes en esta villa, sino que residió en ella con asiduidad. Pedro I edificó el mítico Alcázar de Madrid, luego transformado por múltiples obras durante el periodo de los Austrias. Juan II, según real cédula por él sancionada, prohibió que Madrid fuera sustraída del dominio de la Corona de Castilla. Enrique IV, primer monarca que murió en Madrid, concedió a la villa el derecho de titularse Muy Noble y Muy Leal. También realizó numerosas mejoras urbanas. Los Reyes Católicos entraron solemnemente en 1477, aposentándose en la casa de don Pedro Laso de Castilla, contigua a San Andrés. Asimismo, favorecieron a la villa de varias maneras, entre las que sobresalen la fundación del convento de San Jerónimo del Prado, el desaparecido de las llamadas monjas de Constantinopla o la renovación de la iglesia de San Andrés. Por último, Carlos I concedió el título de Villa Imperial y Coronada, celebró aquí varias Cortes y acometió una vasta reedificación del antiguo Alcázar para transformarlo en Palacio Real. Muy conocido es el encarcelamiento de Francisco I de Francia, tras la victoria española de la batalla de Pavía, en la torre de Luján, situada en la actual plaza de la Villa.

3. *Cochemanía*

Felipe II estableció que los carruajes de los nobles fueran conducidos por cuatro caballos, mientras que la realeza tenía el privilegio de exhibir seis cuadrúpedos. Un viajero francés describe así la carroza real: «[Las carrozas] sólo van tiradas por mulos y únicamente al Rey y a su gran caballerizo está permitido poner más de cuatro».

Las carrozas también fueron escenario de escenas galantes y decorado de amores mercenarios. Quevedo critica estas prácticas que se potenciaban en las romerías, como la del Ángel:

Muchas carrozas rebosando dueñas,
de todo un barrio cada coche lleno,
señorías y limas por regalo,
doncellas rezumándose por señas.
Mas si esto se ve el día del Ángel bueno,
¿qué el día se verá del Ángel malo?

Precisamente para evitar ese negocio venusino, una pragmática de 1611 establecía que «ninguna mujer que públicamente fuere mala de su cuerpo, y ganare por ello, pueda andar en coche ni carroza, ni litera ni silla».

En la misma línea, Vélez de Guevara, en su interesantísimo relato *El diablo cojuelo*, escribe con acierto barroco —metáfora y paranomasia unidas— que las carrozas son «ballenas de lujuria». (Por un lado, el color negro y la forma de esos coches se identifican con la ballena; por otro lado, el término *ballena* puede, desde el punto de vista fonético, traducirse, según este juego de palabras, como *va-llena*, es decir, *va llena de lujuria*). Una pragmática de 1604 prohíbe que los hombres entren y salgan de carrozas que no sean las propias. Esta singular obra también ofrece noticia de un matrimonio que, desprendido de toda posesión, vive en un coche:

Vuelve allí, y acompáñame a reír de aquel marido y mujer, tan amigos de coche, que todo lo que habían de gastar en vestir, calzar y componer su caso lo han empleado en aquél, que está sin caballos ahora, y comen y cenan y duermen dentro de él, sin que hayan salido de su reclusión, ni aun para sus necesidades corporales, en cuatro años que le compraron; que están encochados, como emparedados, y ha sido tanto la costumbre de no salir de él, que les sirve el coche de concha, como a la tortuga y al galápago...

Esta pasión por los coches, frecuentemente satirizada, sirve de argumento al *Entremés famoso del triunfo de los coches*, de Gabriel de Barrionuevo. Una mujer, llamada doña Hipólita, accede a contraer matrimonio con un hombre contrahecho, aquejado de múltiples dolencias pero que posee coche. He aquí la única condición exigida para aceptar a sus pretendientes. Ella valora tanto este artefacto que lo considera el mejor invento «después de Adán acá, porque es nave de la tierra y bagaje de cielo». Además, según esta dama, el coche cumple con las condiciones ideales del amante: galán, solícito, sabio, secreto y solo. Quiñones de Benavente pone en boca de la Puerta del Sol este lamento: «Yo soy la Puerta del Sol, / que a pesar de los paseos, / me vuelven Puerta cerrada / la multitud de cocheros».

4. Cañas y toros en la Plaza Mayor

La plaza del Arrabal es hoy conocida como Plaza Mayor. Parece que su origen debe buscarse en el reinado de Juan II. Siempre tuvo vocación de espacio

multiusos, tan pronto un mercado como una improvisada plaza de toros. La configuración actual lleva el sello de Juan Gómez de Mora, bajo el reinado de Felipe III. Lamentablemente, un incendio destruyó ese trazado original y el nuevo proyecto corrió a cargo del arquitecto neoclásico Juan de Villanueva en 1790, respetando, en sus líneas fundamentales, la obra de su antecesor. Preside la plaza la magnífica estatua ecuestre de Felipe III. Fue realizada en Florencia, en colaboración, por Juan de Bolonia y Pietro Tacca, en 1616. El rostro del monarca se inspira en un retrato de Pantoja de la Cruz. Ramón Gómez de la Serna, siempre ingenioso, comenta que, debido a su abultado vientre, el caballo parece embarazado de un potranco de bronce.

Esta plaza sirvió para varios fines. Algunos recuerdan, a través de testimonios pictóricos, que en ella se celebraron autos de fe, sin duda con carácter excepcional. Más amables nos parecen otras diversiones que gozaron del favor y del fervor popular. Los juegos de cañas, con muchas reminiscencias de viejos torneos, prolongan la tradición caballeresca. El vistoso ritual de los caballeros incluía el uso del emblema. Este emblema podía ser una *divisa*, una *empresa* o un *mote*. La divisa era un color simbólico que alegorizaba los sentimientos del caballero; la empresa consistía en una figura pintada con una inscripción; finalmente, los motes estaban formados por proverbios o máximas. El juego de cañas era ejecutado por dos cuadrillas de jinetes que se acometían con lanzas de caña. Destacaban en este espectáculo la rica indumentaria de los équites y los audaces y peligrosos lances que emulaban las justas medievales. Ricardo Sepúlveda, en su libro *Antigüallas* (1898), reproduce un aviso inédito que da noticia de la participación del mismísimo rey Felipe IV en una fiesta de cañas, celebrada en la Plaza Mayor:

En unas cañas muy diestramente corridas por cuadrillas de nobles y magnates, se presentó solo en medio de la Plaza Mayor, jinete en un brioso caballo, el que podía llamarse rey de la fiesta, porque a él estaba dedicada y él pretendía mantenerla, venciendo al más valiente y diestro. El desconocido, que no era otro que S. M. el rey D. Felipe IV, dio vuelta a la plaza caracoleando, y en cuanto llegó a los balcones reales hizo grande acatamiento, inclinando la cabeza entre los arzones. Todas las damas se levantaron, al igual que la reina, e hicieron al gallardo jinete gran medida.

Respecto a los toros, debe destacarse que obviamente no existía ningún reglamento o regulación estándar, por lo que los aspectos primitivos, espontá-